DOCUMENTO ESPECÍFICO DE LA RAMA SCOUTS





3 La propuesta educativa





Presentación

Índice

Presentamos con orgullo la Serie: Documentos Específicos de Rama, generados a partir de los aportes de todos los Dirigentes de nuestro país a través de la participación en el proceso de INDABAS y ENEP.

Esperamos sea un aporte más a la tarea cotidiana que realizan, generosa y responsablemente, los adultos Educadores Scouts de toda Scouts de Argentina, dando cumplimiento de la Misión del Movimiento y contribuyendo al enriquecimiento de nuestras prácticas, para responder mejor a las necesidades y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes, siguiendo los postulados del Proyecto Educativo.

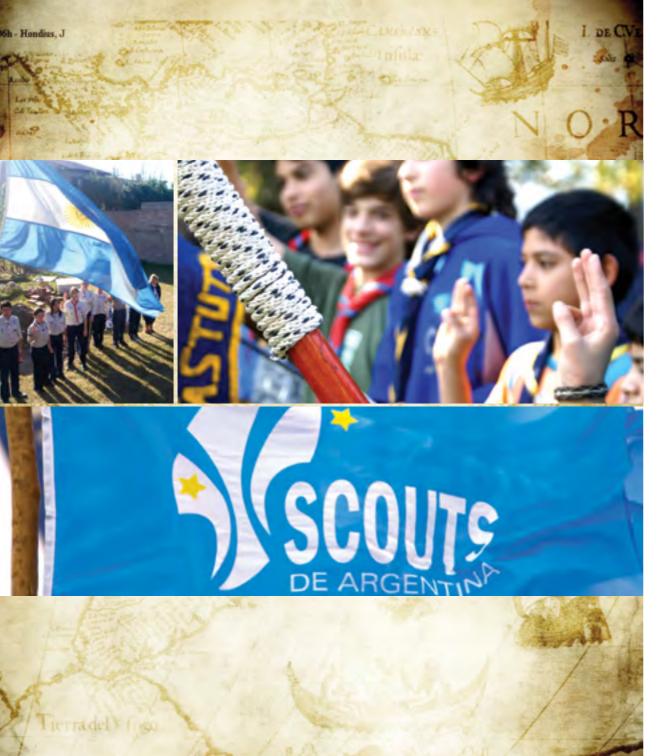
Scouts de Argentina festeja así sus 100 años con acciones que tienden al cumplimiento de nuestra Visión:

"Una Asociación...Reconocida por su prestigio en la acción educativa y su capacidad de aprender..."

Agradecemos el trabajo desinteresado y con espíritu scout, de todos aquellos adultos que aportaron tiempo, paciencia y experiencia en la construcción de los presentes Documentos.

IM Gerardo M. Mattei Director Ejecutivo IM Marcelo E. Rivas Jefe Scout Nacional

Prólogo	7
Introducción.	9
Áreas de Crecimiento.	10
Objetivos de Rama.	20
De la Propuesta a la Progresión Personal	36
La evaluación de la Progresión Personal	44
Bibliografía.	58
Agradecimientos.	59



Prólogo

El Movimiento Scout es un movimiento internacional que propone un estilo de vida y educa en valores a través de su propuesta educativa.

En este Documento dedicado a la Rama Scouts dicha propuesta está adecuada a los jóvenes de 11 a 14 años. El presente nace del trabajo de un equipo de educadores que conformaron la Comisión de Redacción de Documentos de Rama Scouts.

Es el fruto del proceso de actualización del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina gestado desde las INDABAS de Rama hasta el ENEP. Este desarrollo resultó significativo para una asociación joven como la nuestra y permitió el aporte de experiencias de todos los educadores del país.

Como Educadores Scouts, sabemos que el propósito es contribuir al desarrollo integral y la educación de los jóvenes; así estaremos trabajando en formación de "buenos ciudadanos", siempre y cuando nuestra propuesta para niños, niñas y jóvenes sea atractiva y actualizada.

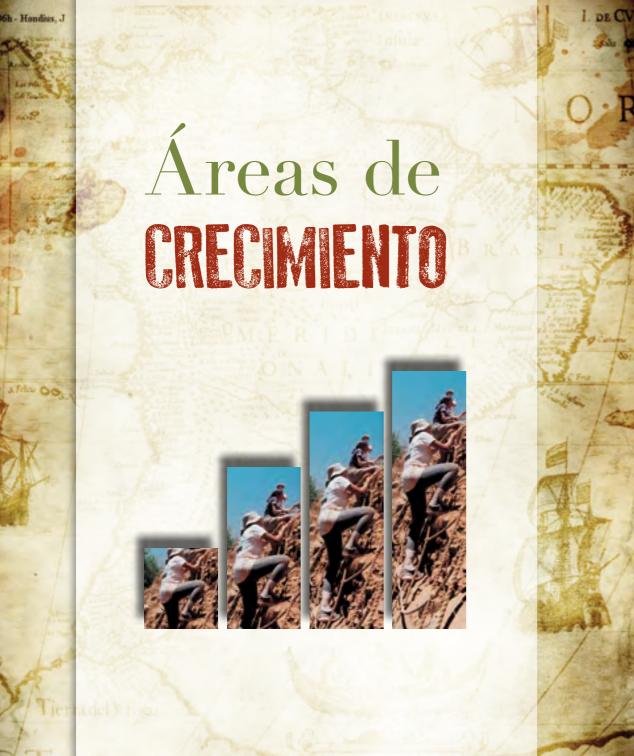
¡Siempre Listos! Comisión de Redacción de Documentos Rama Scouts.



Introducción

En este Documento podrás:

- Identificar, reconocer y trabajar teniendo en cuenta las Áreas de Crecimiento para el grupo etario de la Rama Scouts.
- Conocer la Propuesta de objetivos de Rama.
- Obtener herramientas para que cada uno de los participantes de la Unidad, pueda asumir los objetivos de la Propuesta de Rama.
- Adquirir recursos para el seguimiento de la Progresión de cada integrante de la Unidad.



EL MÉTODO SCOUT PROPONE EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS

L'I Movimiento Scout presenta a los jóvenes para su elección, un conjunto de ofertas relevantes que les permiten:

- pasar poco a poco de la dependencia infantil a la autonomía adulta
- conformar la imagen de sí mismos
- elaborar su propia identidad.

La propuesta contenida en la Ley Scout es la más relevante de todas, pues en ella se expresan los valores esenciales del Movimiento Scout, a los que adhiere libremente al formular su Promesa.

Otra oferta, es la invitación al joven a que desarrolle en forma equilibrada todas las dimensiones de su personalidad. Para lograr ese propósito, distinguimos Áreas de Crecimiento que consideran la variedad de expresiones de la persona.

Dimensión de la personalidad	Área de Crecimiento	Interés educativo en esta edad
El cuerpo	Corporalidad	Esquema corporal y afirmación del rol sexual.
La inteligencia	Creatividad	Desarrollo de nuevas formas de pensar, juicio crítico y comprensión más amplia del mundo.
La voluntad	Carácter	Autoestima, opción por valores, formación de la conciencia moral y búsqueda de la identidad.
Los afectos	Afectividad	Manejo y orientación de los afectos y vivencia de la amistad.
La integración social	Sociabilidad	Aprendizaje del respeto por la opinión ajena, construcción de normas consensuadas e integración de la sociedad cercana.
El sentido de la existencia	Espiritualidad	Una fe personal construída desde adentro.



La Unidad Scout es un espacio en el que, junto a los amigos de su Patrulla, los jóvenes juegan, organizan aventuras y aprenden. A través de esas actividades, ellas y ellos encuentran el apoyo y los recursos necesarios para crecer en todas las dimensiones de su personalidad, sin excluir ninguna y sin desarrollar una en desmedro de otras.

Desde esta perspectiva, la Vida de Grupo en la Unidad Scout es más atractiva que cualquier otra oferta que el joven pueda recibir a esta edad.

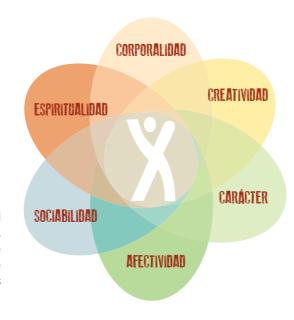
LAS PERSONAS ACTÚAN COMO UN TODO INDIVISIBLE

Si bien la persona humana debe ser considerada en su totalidad, para una comprensión más clara presentamos distintas Áreas de Crecimiento que nos permitirán:

- Evitar que las actividades desarrolladas en las Patrullas y en la Unidad se concentren sólo en algunos aspectos de la personalidad de los jóvenes, descuidando los otros.
- Contribuir a que en este período de elaboración de la identidad, los jóvenes identifiquen que "les pasan cosas"; y ayudarlos, a crecer en todas esas dimensiones.
- Evaluar su crecimiento en esas distintas dimensiones.

Nuestros actos entrelazan habitualmente casi todas las dimensiones de nuestra personalidad, y al trabajar sobre una de ellas seguramente estamos trabajando tangencialmente sobre otras. No obstante tener presentes sus diferentes aspectos favorecerá su visión integral.

Han sido agrupadas en seis áreas es simplemente a efectos prácticos.



EL MARCO SIMBÓLICO REFUERZA EL DESARROLLO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE CRECIMIENTO

Para motivar a los jóvenes en el desarrollo de sus objetivos educativos, las Áreas de Crecimiento se conectan con el Marco Simbólico. Como ya sabemos, ese marco, coincidente con el momento de búsqueda y el espíritu de aventura de los jóvenes de 11 a 14 años, consiste en "explorar nuevos territorios con un grupo de amigos".

En la Rama Scouts, cuando en las y los jóvenes comienza a formarse el pensamiento abstracto, cambia el concepto del símbolo, encarnándose éste en personajes reales y en hechos concretos que tienen a esos personajes como protagonistas, por lo que adquieren gran relevancia los testimonios de vida de hombres y mujeres que abrieron para la humanidad nuevas dimensiones.

Para cada Área de Crecimiento podemos emplear testimonios que pertenecen a hombres y mujeres reales, que abandonando lo conocido partieron al descubrimiento de otras dimensiones:

- buscando nuevas tierras,
- investigando en las entrañas de los fenómenos
- explorando espacios,
- generando nuevas realidades sociales, culturales y espirituales.

Hombres y mujeres que encarnen el ideal de los jóvenes de esta edad, ya que al igual que exploradores y descubridores, ellos están en una etapa en que deberán desprenderse de su núcleo familiar e iniciar paulatinamente la búsqueda de sí mismos, la exploración social y el encuentro de nuevas dimensiones para su identidad que le permitan en un futuro diseñar su proyecto de vida.

LAS ÁREAS DE CRECIMIENTO

El desarrollo del cuerpo

Cuando se trata del crecimiento de una persona, la primera tarea que ésta debe enfrentar es asumir la parte de responsabilidad que le corresponde en el cuidado y e l desarrollo de su cuerpo, que influye de manera muy importante en las características de su personalidad.

Los jóvenes entre 11 y 14 años deben asumir progresivamente las tareas que todas las personas tienen respecto de su cuerpo, tales como:

- Conocer los procesos biológicos que regulan su organismo
- Proteger su salud
- Cuidar la higiene personal y la de su entorno
- · Administrar equilibradamente su tiempo
- Mantener una alimentación balanceada
- Utilizar formas adecuadas de descanso
- Disfrutar del aire libre
- Practicar deportes.



El tema que más concentra la atención en esta edad es la transformación de su cuerpo a partir de la pubertad. Es así como deberán experimentar, entre otros aprendizajes:

- El conocimiento de lo que está pasando en su organismo.
- La formación de la imagen de su propio cuerpo.
- El manejo de los trastornos asociados al "estirón" o a su retraso.
- La aceptación de las dificultades motrices de su desarrollo.
- La orientación de sus nacientes impulsos y fuerzas.
- El respeto por su cuerpo y el de los demás.
- La valoración de su aspecto personal.
- El control de su agresividad.
- · La percepción apropiada del riesgo físico.
- La mantención de una vida activa.

Sin cuidado del cuerpo no hay respeto por la propia salud para afrontar el diario vivir.

La estimulación de la creatividad

La inteligencia nos permite descubrir, relacionar, sacar conclusiones, deducir, almacenar información y realizar muchas otras funciones que progresivamente van formando nuestro conocimiento.

Ese saber, es distinto de la capacidad para usar ese conocimiento de manera original y relevante,

aportando nuevas ideas y soluciones originales. Esa capacidad es lo que llamamos creatividad.

Todos tenemos la posibilidad de desarrollar nuestra creatividad. Sólo necesitamos hacerla brotar, abrir el espacio para que salga de dentro de nosotros. Para eso hay que crear un ambiente estimulante, que grafique las ideas nuevas y que haga sentirse seguro y apreciado.

También hay que eliminar los obstáculos que impiden que la creatividad brote:

- La falta de conocimientos
- El apego a reglas antiguas
- El miedo al error y al fracaso
- La incapacidad para la aventura
- El ambiente severo
- El conformismo
- · La censura sistemática.

Llegar a ser una persona creativa supone un largo camino. En esta etapa (Rama Scouts), período de exploración del mundo en que se desarrolla el pensamiento abstracto y se descubren las relaciones de causalidad, es una oportunidad muy propicia para:

- Lograr interés por el aprendizaje
- Manejar la información
- · Adquirir hábitos de lectura
- Ensayar posibilidades vocacionales
- Expresar los intereses propios y reconocer las aptitudes

- Familiarizarse con procesos técnicos
- Reconocer el error como una oportunidad de aprendizaje.
- Desarrollar la imaginación y atreverse a soñar

De ahí que la Vida de Grupo en la Unidad Scout, el establecimiento de un campo de aprendizaje y las actividades y proyectos que los jóvenes emprenden con su Patrulla, estimulan en ellos el interés por aprender; desarrollan la capacidad de aventurar, pensar e innovar; y ofrecen la oportunidad de ensayar soluciones a los problemas que ellos enfrentan cuando se ponen a hacer cosas.

El aprendizaje de la creatividad por parte de los jóvenes los convierte en protagonistas.

Sin creatividad se limita la capacidad de bastarse así mismo y por ello el servicio a los demás.

La formación del carácter

Además de tener inteligencia, el ser humano posee voluntad. Una y otra se complementan. Mientras la inteligencia le permite descubrir la verdad, su voluntad lo lleva hacia aquello que considera bueno.

Una persona de carácter es aquella que sabe direccionar su voluntad. De ahí que el carácter sea una disposición permanente de la persona para organizar sus fuerzas e impulsos de acuerdo a los principios y valores que considera correctos.

Ser una persona de carácter requiere trabajo y empeño. En la Rama Scouts, el/la joven empieza a cuestionar su familia y gradualmente da forma a sus propias normas de comportamiento. Es la etapa para aprender a ejercitar la capacidad de decidir por sí mismo. La comunidad que se forma en la Patrulla de amigos y la vida de la Unidad contribuyen a ese ejercicio, ofreciendo a los jóvenes de ambos sexos experiencias que les permiten educar su voluntad.

Es el período en que debe:

- · Conocer sus posibilidades y limitaciones
- Tener capacidad de autocrítica
- Mantener una buena imagen de sí mismo
- Buscar estados de ánimo cada vez más estables
- Fomentar su sentido del humor
- Desarrollar la perseverancia
- Apreciar el valor de la coherencia personal.

La vivencia de la Ley Scout cumple un papel fundamental en la formación de la conciencia moral y del carácter.

Los jóvenes forman su propia escala de valores, que consolidarán durante la adolescencia y poco después de su término.



En ese proceso son fundamentales:

- · La disposición a escuchar a los otros
- El compromiso con la verdad
- Su ánimo siempre alegre
- El afecto por sus amigos
- La valoración de su familia
- El servicio a los otros
- El respeto por la Naturaleza.

Para la formación de la conciencia moral y del juicio crítico son fundamentales la palabra y el testimonio de los adultos referentes. No con el señalamiento "del deber ser", sino como generadores de espacios reflexivos y análisis de dilemas.

Los jóvenes, están siempre dispuestos a recibir las orientaciones de adultos bien intencionados y preparados, aun cuando a veces pareciera que no los escuchan. Para eso se necesita estar presente, merecer su confianza y, que la palabra orientadora esté acompañada del testimonio.

La realización personal se construye paso a paso. "Querer es una gran cosa pero la acción y el trabajo deben seguir a la voluntad. La voluntad abre las puertas, el trabajo las atraviesa y el éxito nos espera para coronar los esfuerzos". Escribía Louis Pasteur a sus hermanas cuando tenía 19 años

Ninguna buena idea llega a concretarse. Sin el esfuerzo diario, la voluntad y la perseverancia, las virtudes que posibilitan el desarrollo de los objetivos.

La orientación de los afectos

Las experiencias afectivas, forman parte de la vida y contribuyen a definir nuestra personalidad.

Las emociones, sentimientos, motivaciones y pasiones en que se expresan los afectos, le confieren a nuestra actividad una particular resonancia, que aún cuando muchas veces no la podemos definir muy claramente, es de tal importancia que deja una huella decisiva en nuestra historia interna.

Las experiencias afectivas surgen de la vida diaria, se perciben interiormente, provocan reacciones corporales, se manifiestan en la conducta y se expresan en las ideas y pensamientos, influyendo finalmente en nuestro modo de ser.

Todo proceso de aprendizaje debe procurar que la vida afectiva se integre adecuadamente al comportamiento, favoreciendo nuestro desarrollo.

El desarrollo de la afectividad es una tarea central en este período de la vida, y de él dependerá en gran medida la elaboración de una identidad sana.

Para lograrlo será necesario tener en cuenta que:

- Durante la adolescencia suelen aparecer momentos de ansiedad.
- Los jóvenes de esta edad pueden presentar tendencia a la soledad y el hermetismo.
- Deberán superar situaciones de frustración,

de baja autoestima, y de búsqueda infructuosa de roles en los que se sientan bien.

Frente a estos desafíos, por medio de la comunidad que se forma en la Patrulla y a través de la Vida de Grupo que existe en la Unidad Scout, los jóvenes:

- Encuentran las oportunidades de identificar, expresar y orientar sus afectos, como un primer paso hacia una identidad positiva.
- Comparten con el grupo de pares y reciben la palabra y la orientación de adultos maduros y equilibrados.
- Pierden temores, destierran obsesiones y adquieren certezas.
- Aprenden a controlar el exceso de sensibilidad y a superar la timidez, la inseguridad y la rebeldía.
- Aprenden a conocer, aceptar y respetar la propia sexualidad y la del sexo complementario, vinculándolas al amor.
- Superan mitos, discriminaciones y estereotipos sobre el hombre y la mujer, estableciendo con jóvenes del otro sexo relaciones naturales, equitativas e igualitarias.
- Logran un tránsito más apacible hacia la autonomía personal, valorando el aporte familiar y evitando quiebres entre dependencia y emancipación.

Es tarea prioritaria de todos los adultos responsables de la Unidad Scout propiciar momentos, lugares, espacios y climas amigables para la manifestación y expresión de los sentimientos y emociones.

Ayudar a nuestros jóvenes a poner en palabras lo que creen, piensan, sueñan o sienten en forma asertiva, respetando y haciendo respetar los Derechos Humanos.

Es la edad entre 11 y 14 años una etapa donde el sentido de la Justicia favorece la posibilidad de aprender a expresar lo que pretende en forma satisfactoria para si mismo y preservando el bien de los demás.

A este modo de comunicarse llamamos asertividad.

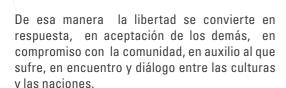
Sin identificación, expresión y reconocimiento de los afectos propios y ajenos la violencia gana a la palabra.

El encuentro con los otros

La finalidad de todo proceso educativo es la libertad de la persona y la aspiración de toda persona es usar esa libertad para lograr su felicidad. Coincidiendo con esa afirmación, Baden- Powell repetía continuamente que" el verdadero éxito es la felicidad". Y agregaba que "la mejor forma de ser feliz es hacer felices a los demás."

La libertad humana conduce a una felicidad profunda y perdurable si la usamos para realizarnos personalmente a través del encuentro con los otros.

Documento específico de la rama Scouts



Es así como no podemos hablar de desarrollo integral de la personalidad si no educamos la dimensión social de la persona.

En esta área se da la mayor coincidencia entre el Método Scout y las necesidades psicológicas y educativas de los jóvenes de 11 a 14 años.

- Frente a la búsqueda del joven adolescente por ser él mismo o ella misma e integrarse en la sociedad, la Patrulla le ofrece un espacio seguro donde puede aprender y re aprender la vida con los demás.
- A través de actividades y proyectos, el joven y la joven experimentan las actitudes de integración, servicio y valor de la solidaridad. Aprenden a ejercer la democracia y a reconocer y respetar la autoridad.
- Por medio de los múltiples procesos de toma de decisiones que se dan en la Patrulla y en la Unidad, los jóvenes comprenden el respeto por los acuerdos adoptados entre todos y asumen una actitud de colaboración con los representantes elegidos.
- La Patrulla y la Unidad ofrecen la oportunidad de desplegar el sentido crítico propio de esta edad, pero desarrollan a la vez la capacidad y la responsabilidad de construir reglas comunes. La norma descubierta sustituye a la norma impuesta, lo que impulsa a construir una disciplina interior que reemplace a la disciplina exterior.

- La integración social que el Método Scout promueve aproxima a los jóvenes a los valores de su pueblo y de su país, contribuyendo a que identifiquen y aprecien las manifestaciones de su cultura y adquieran conciencia del aporte que cada uno puede hacer para preservar y cuidar el medio ambiente.
- De igual manera se aprende a valorar la Paz como resultado de la justicia entre las personas y de la comprensión entre las naciones.

El Movimiento Scout no es comprensible sin servicio ni integración social.

Esto debe reflejarse fuertemente en las actividades que los jóvenes emprenden y en el impulso hacia los demás que demuestran sus Dirigentes.

El cuidado de la vida en todas sus manifestaciones la ayuda a los más necesitados y la defensa de los Derechos Humanos forman parte característica del espíritu de un Scout.

Sin el encuentro con los otros, no hay espejo que ayude a crecer, no hay diferencia de donde aprender, no hay sentimientos en juego que humanizan.

La búsqueda de Dios

Desde que toma conciencia de sí mismo el ser humano busca respuestas sobre el origen, naturaleza y destino de su vida: ¿de dónde vengo? ¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? Así como no podemos separar a la persona en componentes físicos, intelectuales, éticos, emocionales o sociales, tampoco podemos arrancar de la vida humana su vocación hacia lo trascendente.

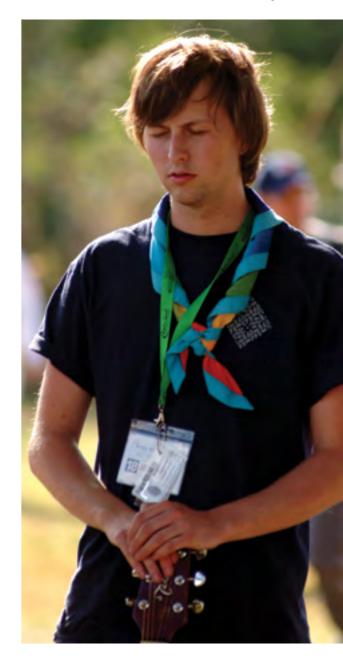
De ahí que el desarrollo integral de la persona comprende el desarrollo de su dimensión espiritual.

Como en todos los otros ámbitos, la Vida de Grupo de la Unidad:

- Es una permanente invitación a explorar, descubrir y desarrollar la vivencia religiosa de los jóvenes.
- Constituye un desafío para que los jóvenes pasen de la religión cultural, casi social, a la Fe de las obras, Fe viva, Fe de todos los días.
- Los anima a integrarse al proyecto de su propia comunidad creyente y les propone que con alegría sepan dar razón y testimonio de la propia iglesia.
- Al mismo tiempo les pide que no se encierren en la defensa de su Fe y se abran a la tolerancia, el interés, la comprensión y el diálogo inter confesional.

Los Dirigentes, presentes y participantes en este proceso, con su palabra y su entusiasmante testimonio, revelan, refuerzan y apoyan la búsqueda y el descubrimiento de estas opciones.

La búsqueda de lo trascendente, da sentido a cada vida.





La Propuesta de objetivos se agrupa por Áreas de Crecimiento

Las Áreas de Crecimiento sirven para ordenar los objetivos que se proponen a los jóvenes y que luego, de común acuerdo con su Patrulla y sus Dirigentes, ellos convierten en sus objetivos personales (objetivos educativos).

EL MOVIMIENTO SCOUT OFRECE A LOS JÓVENES UNA PROPUESTA DE OBJETIVOS

oda acción humana, aunque no lo exprese ni se esté consciente de ello, está motivada por objetivos.

Todas las actividades que diariamente realizamos conllevan un objetivo, aunque algunas veces no nos demos cuenta de él, sobre todo si son de la rutina diaria.

La Propuesta de objetivos en el Movimiento Scout orienta el camino a seguir desde el ingreso de una niña, niño o joven hasta el momento de su partida del mismo.

Son una selección de valores expresados como propuestas para que cada persona de acuerdo a su edad, vaya construyendo su ser personal teniendo como referencia lo expresado en los objetivos terminales.

Los objetivos se presentan de dos formas:

- los objetivos terminales: son conductas deseables y observables al momento de egreso del Rover de Partida (21 años aproximadamente). Los objetivos terminales, así como el perfil de egreso presentado en el Proyecto Educativo de Scouts de Argentina en su apartado "Metas de la propuesta educativa", son una expresión de deseo, una aspiración que manifiesta la jerarquía de valores y los conceptos fundamentales del Movimiento Scout.
- los objetivos de Rama: acordes con el objetivo terminal, proponen conocimientos, actitudes y acciones deseables y posibles, en el caso de la Rama Scouts para niños y niñas entre 11 y 14 años.

Los objetivos de Rama y los objetivos terminales guardan entre sí coherencia y progresión.



Aunque en la Unidad Scout no se trabaia directamente con los objetivos terminales, los Dirigentes deben tenerlos siempre presente, como un marco de referencia que explica el sentido que tienen los obietivos de Rama que proponemos a los Scouts o que debieran tener los objetivos que ellos desean agregar.

Los objetivos son educativos cuando las personas los hacen propios.

Los objetivos para la Rama Scouts son una oferta que resultará educativa sólo cuando cada niño o niña la convierta en su objetivo personal.

Los objetivos constituyen una propuesta y no pretenden formar modelos "ideales" de personas

Los valores scouts- tal como se formulan en la Ley Scout y se reafirman en el Proyecto Educativo- se aprecian en el conjunto de objetivos que se propone a los jóvenes.

Esa oferta no pretende conformar un modelo "ideal" de persona o de forma de ser. No se trata de producir seres idénticos, ya que cada joven es una persona única, con diferentes necesidades, aspiraciones y capacidades.

El conjunto de objetivos es entonces una propuesta que ofrece a los jóvenes la oportunidad de asumir sus propios objetivos de crecimiento personal. Dejando así de ser objetivos de la "Propuesta" para convertirse en objetivos educativos.

Por medio del diálogo entre esa Propuesta y lo que cada joven desea de sí mismo, los objetivos de Rama, asumidos o modificados por ellos, se transforman en objetivos personales, se convierten a partir de la elección y selección del joven, en objetivos educativos

El diálogo será diferente para cada joven, va que no todos evolucionan al mismo ritmo dependiendo de sus características personales y de las circunstancias en que crece.

La interacción entre la Propuesta y lo que los jóvenes quieren jamás cesa. El proceso educativo busca que, animados por los mismos valores, cada joven, decida qué objetivos agregar o como reformular los existentes para que le resulten más propios.

La Propuesta debe ser trabajada integralmente si aspiramos a un ciudadano responsable.

Cuando un joven aborda los objetivos de Rama y decide introducirles cambios, tendrá la posibilidad de agregar objetivos o de reformular los existentes de la manera en que él o ella estime más adecuada para sí mismo.

No podrá omitir objetivos de la Propuesta, ya que ellos corresponden a los valores del Movimiento Scout.

Los objetivos educativos se desarrollan a través de todo aquello que los jóvenes hacen, dentro y fuera del Movimiento Scout

Se trata de un programa de objetivos para la Los objetivos no se "controlan" como si fueran vida que serán desarrollados por los jóvenes a través de una gran variedad de actividades y experiencias, algunas de las cuales están conectadas con su Patrulla y la Unidad Scout v otras no.

Los Dirigentes son responsables de motivar el avance de los Scouts, orientar su desarrollo y contribuir a su evaluación respecto de todos los objetivos planteados. Deberán estar atentos a todas las actividades que ellos desarrollan y a la forma en que éstas contribuyen o interfieren en el desarrollo de sus objetivos.

Cuando se trabaja en base a objetivos que comprenden todos los aspectos de la personalidad, no basta evaluar el avance de los jóvenes en el interior de la Patrulla o en la Unidad, sino que es necesario observar si todas las actividades que los Scouts desarrollan, dentro y fuera del Movimiento, contribuyen a producir en ellos las conductas deseables contenidas en los objetivos.

Habrá que considerar entonces, además de lo que ocurre en la Patrulla y en la Unidad, el hogar, la escuela, los amigos, los deportes, el ambiente sociocultural en que viven, la vivencia de su Fe, su situación económica, su realidad psicológica. Para hacer esto posible, un Dirigente debe hacerse responsable del seguimiento evaluación de una Patrulla de hasta 8 jóvenes como máximo.

pruebas o exámenes

Los objetivos educativos se evalúan por los mismos jóvenes, como también por sus pares y sus Dirigentes, quienes observan su avance durante un período prolongado. En la práctica, la Patrulla y el Dirigente encargado del seguimiento observan y acompañan de manera permanente. Al final de un Ciclo de Programa, todos comparten sus opiniones entre sí.

La opinión del joven es el resultado de su autoevaluación, confrontada en el Consejo de Patrulla con la opinión de sus compañeros (evaluación por los pares). La opinión del Dirigente encargado se nutre de su propia observación y de las percepciones que ha recogido de los demás Dirigentes, de los padres, de los profesores y de otros agentes vinculados al crecimiento del joven

Las apreciaciones del Dirigente encargado del seguimiento y las del joven pueden ser o no coincidentes. De ahí la importancia de llegar a un consenso. Si el joven reitera su punto de vista y la discrepancia se mantiene, se dará prioridad a la autoevaluación efectuada por el joven o la ioven.

Como se puede apreciar, la evaluación del desarrollo de los objetivos no es un acto jerárquico de control, en que el Dirigente, sólo de acuerdo a su criterio, califica mecánicamente como si se tratara de un examen o una prueba. Por el contrario, es un proceso continuo y natural, secuenciado y paulatino, distendido y amable, en el cual prima la opinión de los propios jóvenes.

Documento específico de la rama Scouts

LA PROPUESTA DE OBJETIVOS DE RAMA PARA LA ETAPA SCOUT

	CORPORALIDAD	CREATIVIDAD	AFECTIVIDAD
1	Participo en actividades que desarrollan mi cuerpo respetándolo y respetando el de los demás	Encuentro temas de mi interés y los investigo	Identifico las causas de mis reacciones, aprendo a manejarlas valorando mi Patrulla como un lugar para compartir mis emociones y sentimientos
2	Reconozco los cambios de mi cuerpo, previniendo situaciones que afecten la salud	Analizo las situaciones en las que participo empleando distintos puntos de vista	Escucho las opiniones de los demás
3	Atiendo mi aspecto e higiene y mantengo ordenadas y limpias mis pertenencias	Perfecciono mis habilidades manuales, realizando construcciones y manteniendo las herramientas que utilizo	Manifiesto mi capacidad de dar y recibir amor, siendo generoso con los demás ("buena acción diaria") responsabilidades que implica el ejercicio de la autoridad y demuestro capacidad para compartir y ejecutar acuerdos
4	Puedo preparar algunos alimentos conociendo sus propiedades y cuidando su higiene	Aplico las especialidades adquiridas en situaciones cotidianas	Comprendo y asumo la sexualidad * como un hecho único vinculado a la capacidad de amar y ser amado
5	Realizo mis actividades recreativas sin descuidar el tiempo de mis estudios	Participo habitualmente en diversas actividades artísticas que desarrollan mi creatividad	Retribuyo el afecto de mi familia y acepto los límites* que me ponen
6	Participo y organizo con mi Patrulla actividades al aire libre	Me intereso en diversas técnicas y tecnologías*	
7			

CARÁCTER	SOCIABILIDAD	ESPIRITUALIDAD
Reconozco mi capacidad para superarme y reflexiono sobre mis errores	Promuevo el respeto por los "Derechos Humanos "* y reconozco cuando son violados	
Me empeño en desarrollar mis capacidades y asumo responsabilidades en mi Patrulla	Reconozco las responsabilidades que implica el ejercicio de la auto- ridad y demuestro capacidad para compartir y ejecutar acuerdos	De acuerdo a lo resuelto por el Equipo Nacional de Encuentro Religioso, los Objetivos de Espiritualidad serán expresados
Comprendo la importancia para mi vida de cumplir la Ley y la Promesa Scout	Respeto las normas de convivencia de los distintos ambientes en que actúo	por cada una de las religiones. Su desarrollo podrá encontrase consultando el Documento General 3 "Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes".
Intento aplicar la Ley y la Promesa Scout a mis actividades cotidianas	Presto un servicio individual cada día ("buena acción diaria)	PARA NIÑAS Y NIÑOS EN
Contribuyo a un clima de alegría en mi familia, colegio y Unidad cuidando a que se exprese el humor respetando a todos	Valoro y participo en actividades que expresen la cultura* de mi país	BÚSQUEDA VER DESARROLLO POR ÁREAS
Valoro los aportes de los compañeros de mi Patrulla a mi crecimiento personal, y apoyo el de ellos	Conozco la historia del Movimiento Scout. Me intereso por conocer las formas de vida de otros países	
	Protejo la Naturaleza en mis actividades al aire libre	



ÁREA CORPORALIDAD

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
1	Participo en actividades que desarrollan mi cuerpo respetándolo y respetando el de los demás	El respeto por el propio cuerpo atiendo sus manifestaciones y lo hago respetar por los demás. Juegos y deportes variados. Excursiones. Bailes y danzas típicas (autóctonas y extranjeras).	Asumo la responsabilidad que me corresponde en el desarrollo armónico de mi cuerpo
2	Reconozco los cambios de mi cuerpo, previniendo situaciones que afecten la salud.	Conductas adictivas. Prevengo enfermedades por falta de higiene. Armado y uso de botiquín. Primeros auxilios. Descubrimiento Sexualidad. Prever posibles riesgos en el hogar, la calle, campamento, internet.	Conozco los procesos biológicos que regulan mi organismo, protejo mi salud, acepto mis posibilidades físicas y oriento mis impulsos y fuerzas
3	Atiendo mi aspecto e higiene y mantengo ordenadas y limpias mis pertenencias.	Hábitos de orden en los lugares que frecuento y objetos personales (casa, carpa, Rincón, mochila, escuela). Limpieza y aseo personal. Mantenimiento del Rincón, mi habitación. El cajón de Patrulla. La mochila.	Valoro mi aspecto y cuido mi higiene personal y la de mi entorno
4	Puedo preparar algunos alimentos conociendo sus propiedades y cuidando su higiene.	Reproducir recetas simples. Cocina básica y rústica. Obtención y potabilización de agua. Dieta equilibrada y sana.	Mantengo una alimentación sencilla y adecuada
5	Realizo mis actividades recreativas sin descuidar el tiempo de mis estudios	Distribuir mi tiempo entre responsabilidades, estudio, recreación, actividad, descanso; con amigos y familia.	Administro mi tiempo equilibradamente entre mis diversas obligaciones, practicando formas apropiadas de descanso

OBJETIVO DE RAMA

CONTENIDOS SUGERIDOS

OBJETIVO TERMINAL

Participo y organizo con mi Patrulla actividades al aire libre Tipos de campamentos y aplicación de técnica scout. Caminatas excursiones. Actividades y deportes de aventura.

Convivo constantemente en la Naturaleza y participo en actividades deportivas y recreativas



ÁREA CREATIVIDAD

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
1	Encuentro temas de mi interés y los investigo	Especialidades. Historia del Movimiento Scout. Historia de la Patrulla. Investigaciones sencillas, búsqueda de información. Lectura de cuentos/historias.	Incremento continuamente mis conocimientos mediante la autoformación* y el aprendizaje sistemático
2	Analizo las situaciones en las que participo empleando distintos puntos de vista	Resolución de problemas sencillos. Pensamiento causal, consecuencial (actos – prevención de accidentes), alternativo (búsqueda de soluciones), perspectiva (en el lugar de otro), medio fin (proyectos). Orientación por métodos naturales y artificiales. Recolección de datos, indagación y deducción. Juegos de ingenio y pensamiento lateral.	Actúo con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando mi capacidad de pensar, innovar y aventurar
3	Perfecciono mis habilidades manuales, realizando construcciones y manteniendo las herramientas que utilizo	Equipo de acampe, uso, cuidados y mantenimiento. Cabuyería. Construcciones. Reparación de utensilios.	Uno mis conocimientos teóricos y prácticos mediante la aplicación constante de mis habilidades técnicas y manuales
4	Aplico las Especialidades adquiridas en situaciones cotidianas	La Buena Acción. Especialidades. Diseño objetos de utilidad. Facilidad para negociar. Participo de discusiones fundamentando mis ideas.	Decido mi vocación considerando conjuntamente mis aptitudes, posibilidades e intereses y, valoro sin prejuicios* las opciones de los demás

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
5	Participo habitualmente en diversas actividades artísticas que desarrollan mi creatividad	Diseño de Rincones de Patrulla. Visitas a museos. Criptografía. Concursos artísticos, literarios, plásticos, fotográficos. Diseño digital. Comunicación creativa. Pedir y dar ayuda. Saber decir no.	Expreso lo que pienso y siento a través de distintos medios, creando en los ambientes en que actúo espacios gratos que faciliten el encuentro y el perfeccionamiento entre las personas
6	Me intereso en diversas técnicas y tecnologías*	Precauciones en el uso de Internet, chat, redes sociales y contenidos. Topografía. Realización de experimentos	Valoro la ciencia y la técnica como medios para comprender y servir al hombre, la sociedad y el mundo





ÁREA AFECTIVIDAD

		OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
	rea 1	Identifico las causas de mis cciones , aprendo a manejarlas valorando mi Patrulla como un lugar para compartir mis emociones y sentimientos	Manifiesta e identifica sentimientos. Comportamiento en los diferentes organismos.	Logro y mantengo un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.
:	2 d	Escucho las opiniones de los emás aunque no acuerde con as y expreso la mía con respeto	Consejo de Patrulla y Asamblea de Unidad. Aceptación de la opinión del otro. Expreso mis deseos, manifiesto lo que se, reemplazando la queja. Valoración de la amistad y compañerismo. Expresión Me comunico correctamente con personas que no son de mi grupo.	Practico una conducta asertiva* y una actitud afectuosa hacia las demás personas, sin inhibiciones ni agresividad
;	₂ yr	anifiesto mi capacidad de dar ecibir amor, siendo generoso on los demás ("Buena Acción diaria")	La Buena Acción. Compartir con el otro. Vida de santos y mártires y héroes. Actividades con la familia. Humanidad, servicio. Comunicación afectiva. Reconocimiento de valores en el otro.	Construyo mi felicidad personal en el amor, sirviendo a los otros sin esperar recompensa y valorándolos por lo que son
	/1	Comprendo y asumo la sexualidad * como un hecho nico vinculado a la capacidad de amar y ser amado	Actividades de coeducación. Conozco/acepto y respeto mi propia sexualidad y la de los demás. Valoro la privacidad de los actos. Me manejo con pudor.	Conozco, acepto y respeto mi sexualidad y la del sexo complementario como expresión del amor
!		tribuyo el afecto de mi familia v acepto los límites* que me ponen	Actividades con la familia. Concepto actual de familia. El otro sexo. Ser cariñoso con la familia. Curiosidad vs conocimiento.	Reconozco el matrimonio y la familia como base de la sociedad, convirtiendo la mía en una comunidad de amor conyugal, filial y fraterno

ÁREA CARÁCTER

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
1	Reconozco mi capacidad para superarme y reflexiono sobre mis errores	Más que nadie menor que nadie. Consejo de Patrulla. Me reconozco valioso. Buena autoimagen. Acepto la crítica. Autocritica.	Conozco mis posibilidades y limitaciones, aceptándome con capacidad de autocrítica y manteniendo a la vez una buena imagen de mi mismo
2	Me empeño en desarrollar mis capacidades y asumo responsabilidades en mi Patrulla	Roles en la Patrulla. Especialidades. Trabajo sobre mis limitaciones. Descubrir inquietudes. Progresión Personal.	Soy el principal responsable de mi desarrollo y me esfuerzo por superarme constantemente
3	Comprendo la importancia para mi vida de cumplir la Ley y la Promesa Scout	Ley y la Promesa Scout Espíritu Scout. Discrimino y analizo mis actos.	Construyo mi proyecto de vida en base a los valores de la Ley y la Promesa Scout
4	Intento aplicar la Ley y la Promesa Scout a mis actividades cotidianas	Trato de ser coherente. Doy Testimonio. Genero ambientes acordes a la Ley y la Promesa Scout.	Actúo consecuentemente con los valores que me inspiran
5	Contribuyo a un clima de alegría en mi familia, colegio y Unidad cuidando a que se exprese el humor respetando a todos	Hermandad Scout. Cultivo del humor. Reír con otros y no de otros. Humor vs. ridículo y doble sentido.	Enfrento la vida con alegría y sentido del humor
6	Valoro los aportes de los compañeros de mi Patrulla a mi crecimiento personal, y apoyo el de ellos	Consejo de Patrulla. Respeto de los acuerdos. Apoyo entre los compañeros. Valor de los aportes. Legitimación y reconocimiento.	Reconozco en mi grupo de pertenencia un apoyo para mi crecimiento personal y para la realización de mi proyecto de vida



ÁREA SOCIABILIDAD

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
1	Promuevo el respeto por los "Derechos Humanos "* y reconozco cuando son violados	Buenas Acciones. Declaración de los Derechos Humanos y Derechos del Niño Reconocimiento de violación de derechos. Detecto de las necesidades de los otros. Solidaridad / cumplir obligaciones.	Vivo mi libertad de un modo solidario, ejerciendo mis derechos, cumpliendo mis obligaciones y defendiendo igual derecho para los demás
2	Reconozco las responsabilidades que implica el ejercicio de la autoridad y demuestro capacidad para compartir y ejecutar acuerdos	Consejo de Patrulla. Roles dentro de la Patrulla. Obediencia a los padres, Dirigentes y maestros. Respeto a las normas y acuerdos de la Unidad.	Reconozco y respeto la autoridad válidamente establecida y la ejerzo al servicio de los demás
3	Respeto las normas de convivencia de los distintos ambientes en que actúo	Ley y la Promesa Scout Respeta normas. Actitud crítica. Promoción de cambios en normas que resulten injustas.	Cumplo las normas que la sociedad se ha dado, evaluándolas con responsabilidad y sin renunciar a cambiarlas
4	Presto un servicio individual cada día ("Buena Acción diaria")	La Buena Acción. Primeros Auxilios. Servicios / Cooperación. Bastarse a si mismo.	Sirvo activamente en mi comunidad local, contribuyendo a crear una sociedad justa, participativa y fraterna
5	Valoro y participo en actividades que expresen la cultura* de mi país	Actos, fiestas, desfiles, lugares turísticos. Conocimiento de posiciones políticas. Bailes, danzas, y comidas regionales. Regiones de nuestro país. Posibles actividades y características del lugar de acampe. Visita a museos y teatros.	Hago míos los valores de mi país, mi pueblo y mi cultura

	OBJETIVO DE RAMA	CONTENIDOS SUGERIDOS	OBJETIVO TERMINAL
6	Conozco la historia del Movimiento Scout. Me intereso por conocer las formas de vida de otros países	Vida y obra de BP. Historia del Movimiento. OMMS, OSI, Scouts de Argentina. Diversidad cultural. Construcción de PAZ. Integración con nuevos compañeros de la escuela. Relación con vecinos del barrio y de otros países.	Promuevo la cooperación internacional, la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos, luchando por la comprensión y la Paz.*
7	Protejo la Naturaleza en mis actividades al aire libre	Prácticas de mínimo impacto ambiental. Encendido, cuidados y extinción del fuego. Preservación / Conservación de flora y fauna.	Contribuyo a preservar la vida a través de la conservación de la integridad* del mundo natural



ÁREA ESPIRITUALIDAD

De acuerdo a lo resuelto por el Equipo Nacional de Encuentro Religioso, los objetivos de Espiritualidad serán expresados por cada una de las religiones. Su desarrollo podrá encontrase consultando el Documento General 3 "Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes".

En el caso del/la Scout que aun no haya encontrado la expresión religiosa de su Fe. Se brindan los siguientes pasos para acompañarlo en el proceso:

ORIENTACIONES PARA EL DIRIGENTE DE RAMA SCOUTS PARA ACOMPAÑAR SCOUTS EN PROCESO DE BÚSQUEDA

Si un niño, niña y joven, no pertenece a una confesión religiosa, el Jefe de Unidad responsable por su formación personal debe procurar ponerlo en contacto con una que, en la medida de lo posible, sea:

- Aquella a la que su familia pertenece,
- en la que usualmente hubiera sido admitido formalmente, o en su defecto,
- la que libremente elija el interesado.

Los padres o tutores del niño, niña o joven deben ser informados de la Política Religiosa de la Asociación y autorizar explícitamente el contacto con el referente religioso.

En caso de que sus padres pertenezcan a distintas religiones o declaren no pertenecer a una religión o que desean que sus hijos "elijan de grandes", es aconsejable que:

- Se explique a los padres el Proyecto Educativo de Scouts de Argentina y se les entregue una copia del mismo.
- Se informe que el criterio general a seguir es poner en contacto al niño, niña o joven con el Asesor Religioso de la confesión de uno de sus padres o, en su defecto, de uno de sus abuelos.
- Se acuerde explícitamente con los padres cuál es la confesión en la que se animará religiosamente al niño, niña.

En caso de que la religión elegida por el niño, niña o joven no tenga acuerdos con Scouts de Argentina A.C., se deberá recurrir al ASESOR NACIONAL DE FORMACIÓN RELIGIOSA (anfr@scouts.org.ar) para que establezca contactos con los referentes religiosos de esta religión para poder ayudar a definir dichos objetivos.

GLOSARIO UTILIZADO PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE OBJETIVOS

Asertividad: Es la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás. Negociando con ellos su cumplimiento.

Autoformación: Proceso por el cual el sujeto se hace cargo de la dirección de su formación.

Coherencia: Actitud lógica y consecuente con una posición anterior.

Consecuente: Persona cuya conducta guarda correspondencia lógica con los principios que profesa.

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Democracia: Sistema de organización, que adopta formas variadas, en el que las personas que la integran tienen la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones

Derechos Humanos: Facultades, libertades y reivindicaciones inherentes a cada persona por el solo hecho de su condición humana.

Descalificar: Desacreditar, desautorizar o incapacitar.

Dignidad: Merecimiento.

Emoción: Alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción física.

Fidelidad: Constancia en sus afectos, en el cumplimiento de sus obligaciones, que no defrauda la confianza depositada en él.

Hostilidad: Conductas abusivas que se ejercen en forma de violencia emocional.

Integridad: Totalidad. Que no carece de ninguna de sus partes.

Límite: encuadre, contención, normas, seguridad.

Paz: Proceso dinámico y permanente que hace referencia a una estructura social de amplia Justicia y reducida violencia, exige, en consecuencia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones y afecta a todas las dimensiones de la vida.

Prejuicio: Opinión previa sin conocimiento acabado sobre la materia.

Sentimiento: Estado afectivo del ánimo producido por causas que lo impresionan vivamente.

Sexualidad: La sexualidad humana de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como: "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Tecnología: Conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio y satisfacer las necesidades de las personas.

Vulgaridad: Conducta impropia de personas cultas o educadas.



De la Propuesta de objetivos

a la Progresión Personal

Es en la Vida de Grupo donde cada joven toma para sí la responsabilidad de su propio crecimiento. No se enfrenta sólo a la Propuesta de objetivos como hitos a superar, sino que se encara un diálogo entre lo que cada joven desea para sí y lo que el Movimiento Scout le oferta, enmarcado en las experiencias y vivencias con su Patrulla, con el acompañamiento de su Dirigente a cargo.

Este proceso supone dos momentos:

- 1. ASUMIR (HACER PROPIOS) LOS OBJETIVOS
- 2. DESARROLLO



De la Propuesta para su Rama, el joven seleccionará el grupo de objetivos que está dispuesto a trabajar intencionalmente durante ese periodo (asumir).

- 1. Hay dos modalidades para **asumir** un objetivo:
- 1.1. ACREDITAR: Con colaboración de sus Dirigentes se da cuenta de las virtudes, habilidades, valores, etc. que tiene incorporado a su vida ya sea a través de su mundo de familia, escuela, deportes, barrio etc. Reconoce lo logrado hasta el momento y por lo tanto, decide intencionalmente seguir profundizándolos y ponerlos al servicio de su familia, escuela, amigos y comunidad cercana.
- 1.2. **PROPÓSITO** cuando en el diálogo él o la joven advierte que no lo posee y desea adquirir esa habilidad, destreza, conocimiento o valor y se propone el desafío de iniciar su desarrollo.

Resulta relevante ver de qué manera se produce este diálogo entre adulto y joven para hacer factible el hecho de que él o la joven pueda <u>asumir</u>, ya sea por acreditación o propósito la totalidad de la Propuesta. Siendo capaz de reconocer no sólo en sus actividades scout, sino en sus experiencias por fuera del Movimiento, e identificar una gran cantidad de objetivos que pueda poner en servicio de los demás o de las que se proponga como propósito de desarrollo.

En ambas situaciones los jóvenes trabajan intencionalmente sobre lo que desean desarrollar. Se inicia entonces un segundo momento:

2. **DESARROLLO:** para desarrollar los objetivos que él o la joven desea incorporar intencionalmente, pues reconoce que no lo posee, deberá elegir actividades que le faciliten la adquisición de valores, habilidades o destrezas propuestas por los objetivos elegidos.

Allí el Dirigente tendrá en cuenta que las actividades fijas favorezcan también el desarrollo de lo seleccionado.

No se trata de "quiero desarrollar un objetivo de destreza física, entonces propongo la actividad de saltar 3mts", lo que convertiría la Propuesta de Rama en un listado de acciones a lograr, sino que él o la joven que en diálogo con el adulto responsable se reconoce como valioso y capaz de manejar su propio desarrollo, va eligiendo grupos de objetivos que en ese momento respondan a sus intereses y necesidades, pues sabe que en "el juego scout", en su Unidad, y con su grupo de amigos en la Patrulla encontrará el espacio apropiado para su reconocimiento (ACREDIT-ACIÓN), su compartir (SERVICIO), y su crecimiento (DESARROLLO).

Esto se construye a la hora del diseño de actividades, teniendo en cuenta las proposiciones de los jóvenes (Actividades variables) y la oferta de actividades de los adultos (Actividades fijas) que tendrán como origen la Propuesta de objetivos de la Rama. Esto posibilitará a los jóvenes vivir distintas experiencias dentro de la Vida de Grupo, que le permitan ACREDITAR y DESARROLLAR los objetivos de la Propuesta.



En el diagrama se observa la relación entre los objetivos y las actividades que ayudan a alcanzarlos

Esto presupone los siguientes criterios de aplicación:

 Que tanto en la Patrulla como en la Unidad Scout todo se realiza a través de actividades que enfatizan el descubrimiento, para seguir el principio de aprender haciendo.

- Que se les pide a los jóvenes que ellos mismos se fijen objetivos educativos (los hagan propios).
- Que las actividades proporcionan a los jóvenes experiencias personales que, poco a poco, les permiten DESARROLLAR esos objetivos, con la ayuda y la mediación de sus amigos y de los Dirigentes.
- Que las actividades que permitan el DESARROLLO de estos objetivos, surgirá tanto de la proposición de los jóvenes, como de la oferta de los Dirigentes.

Las etapas de Progresión

Las etapas de Progresión son hitos que tienen por objeto posibilitar el reconocimiento del avance de los jóvenes en el desarrollo de sus objetivos personales.

Los protagonistas son los jóvenes que con la motivación, orientación y apoyo de los adultos van construyendo su propuesta personal.

Las etapas de Progresión son tres, PISTAS, RUMBO y TRAVESIA. Sus nombres tienen un sentido simbólico.

Cada etapa se identifica por una insignia que los jóvenes lucen en su Vestimenta Scout.¹ Las insignias se entregan al comienzo de una etapa, ya que constituyen un estímulo.

Esta entrega al comienzo de la etapa es una invitación al desafío o profundización de un nuevo grupo de objetivos para su Rama y una expresión de confianza y seguridad de que , una vez seleccionados y asumidos, será capaz de llevarlos adelante con éxito.

¹ Reglamento de Vestimenta – Scouts de Argentina

IMPORTANTE

"... cada etapa de la Progresión Personal esta expresada en función de una cantidad de objetivos (referencial, aproximada, no determinante) a asumir al término de la misma. "² . Es importante remarcar que el niño, niña en cada Etapa, trabaja siempre sobre la totalidad de la Propuesta de objetivos de Rama. A medida que va transitando las Etapas va asumiendo² la Propuesta de objetivos de manera proporcional hasta llegar al final de la última Etapa asumiendo la mayor parte de los objetivos de la Propuesta de Rama.

Las insignias se entregan por el Consejo de Unidad a proposición del Dirigente encargado del seguimiento, con bastante flexibilidad según las realidades personales, de acuerdo a los siguientes criterios generales:

ETAPA PISTAS



La primera fase de toda exploración es seguir las huellas, rastros, indicios y señales que dejan las personas, los animales y los hechos; y que más o menos ocultos en las cosas de todos los días nos desafían para que los sigamos y partamos hacia la aventura de descubrir nuevos territorios.

Es sólo cosa de aprender a ver y observar...

Las PISTAS nos llevan a descubrir caminos nuevos, o que probablemente otros ya han transitado pero que para nosotros son desconocidas

Se entrega cuando el niño, niña culmina su Período Introductorio y comienza a trabajar sus objetivos personales.

ETAPA RUMBO



Cuando las PISTAS se abren sobre el valle y vemos más clara nuestra ruta, recurrimos a nuestra brújula, observamos la rosa de los vientos y trazamos en el plano del horizonte la dirección que seguiremos.

Es ahora cuando nuestro camino se ensancha y sabemos claramente por dónde iremos para desarrollar los propósitos que nos hemos fijado

Se entrega cuando el niño, niña está desarrollando aproximadamente un tercio de los objetivos.

ETAPA TRAVESÍA



Para el hombre y la mujer que siente el llamado por seguir continuamente en la exploración de nuevas tierras, la búsqueda nunca termina y su misión jamás concluye, aunque deban enfrentar las montañas más altas, atravesar los desiertos más inhóspitos o cruzar los mares detrás de nuevas experiencias y aprendizajes, tratando siempre de ser más.

Se entrega cuando el niño, niña está desarrollando aproximadamente dos tercios de los objetivos.

Cuando un joven ingresa después de los 11 años, no lo hace necesariamente en la etapa PISTAS, sino en aquella que le corresponde de acuerdo a su madurez, según se determinará en el Período Introductorio.

El conjunto de objetivos es un programa para la vida.

Es natural que un joven avance en el desarrollo de los objetivos sin pertenecer al Movimiento Scout. Su desarrollo no se limita solamente a la actividad propiamente scout.

Sería un contrasentido que un niño, niña que ingresa a los 13 años, por el solo hecho de ser "nuevo" en la Unidad, fuera obligado a iniciar su Progresión en la etapa PISTAS. De ahí la ventaja del Período de Introductorio.

La motivación por estímulo que pretenden las etapas de Progresión procura que los jóvenes traten de ir cada vez más lejos en su crecimiento personal. Las insignias y su obtención no constituyen un fín en sí mismas.

LA ENTREGA DE LA INSIGNIA DE ETAPA DA MOTIVO A UNA CELEBRACIÓN

La entrega de la insignia debe hacerse tan pronto como un joven se ha incorporado en la etapa respectiva.

Esto dará origen a una pequeña ceremonia en que el tema central consiste en dejar testimonio de la superación lograda que permitirá animarse a avanzar en la nueva etapa que comienza. Se trata de una celebración sencilla, breve, personal y privativa de la Unidad, realizada al término de una reunión o durante una excursión o campamento³.

Habitualmente la entrega de insignias de etapa tendrá lugar al término del Período Introductorio o al concluir el proceso de evaluación de la Progresión Personal, al final de un Ciclo de Programa.

En la ceremonia pueden entregarse insignias a diferentes jóvenes, pero cada uno de ellos o ellas dispondrán de un momento individual para recibir su reconocimiento.

El Dirigente encargado del seguimiento dirigirá palabras de estímulo, que fundamentadas en la voluntad y capacidad manifestada hasta el momento presagien un futuro promisorio para la nueva etapa. Como corresponde al final habrá una pequeña fiesta.

LA PROMESA SCOUT ES INDEPENDIENTE DE LAS ETAPAS DE PROGRESIÓN

La Promesa Scout no está vinculada al avance en el desarrollo de los objetivos, por lo que no existe un período determinado de la Progresión Personal durante el cual los jóvenes puedan o deban hacer su Promesa.

La Promesa Scout puede ser asumida por un joven en cualquier momento a partir del final del Período Introductorio.

La única condición para realizarla es que el joven o la joven deseen hacerla y lo soliciten al Consejo de Patrulla.

El hecho de que un joven esté ubicado en las etapas de Progresión iniciales o de que haya ingresado recientemente a la Unidad, no son motivos para que los Dirigentes duden o pospongan una Promesa que ha sido propuesta por el Consejo de Patrulla.

PREGUNTAS COMUNES QUE PUEDEN SURGIR EN EL DESARROLLO DE LA TAREA

- ¿Cómo iniciar el recorrido desde la Propuesta de objetivos a la Progresión Personal?
- ¿Cómo apoyar el desarrollo de los objetivos propuestos?
- ¿Qué cantidad de objetivos seria óptimo que los jóvenes asuman por vez?
- ¿Cada cuanto tiempo se recomienda realizar este encuentro entre los jóvenes y la Propuesta de objetivos?
- ¿Cómo se evalúan los adelantos personales?
- ¿Cómo actuamos si los jóvenes enfocan su selección a una sola Área?
- ¿Cómo se reconocen los avances de desarrollo y crecimiento?

Respuestas a estas inquietudes se encuentran en el Documento General 5 "De la Propuesta de objetivos a la Progresión Personal".

Es indispensable la lectura del mencionado Documento como complemento de este tema.



La evaluación

EL PERÍODO INTRODUCTORIO

- Los jóvenes ingresan a la Unidad por distintos caminos
- Cuando el ingreso es individual, la responsabilidad del Período Introductorio se comparte con la Patrulla y el Dirigente encargado del seguimiento.
- Al ingresar desde la Manada también existe un Período Introductorio
- En el ingreso individual, la presentación de los objetivos se realizan en la Patrulla con el acompañamiento del Dirigente a cargo del seguimiento.
- Las decisiones sobre los objetivos se toman de común acuerdo entre el joven y el Dirigente encargado del seguimiento.
- El conocimiento de la Propuesta de objetivos de la Rama y la selección de los primeros objetivos para asumir, marca el término al Período de Introductorio.

EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRESIÓN PERSONAL

- La evaluación de la Progresión Personal es continua y forma parte de la vida de la Unidad.
- Dar seguimiento a la Progresión Personal es acompañar el desarrollo de los jóvenes.

de la Progresión Personal

- El desarrollo de los jóvenes se evalúa observando.
- Evaluar por observación requiere tiempo, paciencia y entrega.
- Un Dirigente acompaña a un máximo de 6 u 8 jóvenes (1 Patrulla), por lo menos durante un año.
- La evaluación del Dirigente recoge la evaluación de otros agentes educativos.
- La opinión del joven es la evaluación más importante.
- Los pares contribuyen a la opinión que el joven se forma de su avance.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRESIÓN PERSONAL

- El Consejo de Unidad fija los criterios para concluir la evaluación de la Progresión durante un Ciclo de Programa.
- En el Consejo de Patrulla se confronta la autoevaluación con la opinión de los pares.
- La evaluación concluye en un consenso entre el joven y el Dirigente encargado de su seguimiento.





En el Período Introductorio

La aplicación del Sistema de Objetivos y la evaluación de la Progresión Personal de los jóvenes comienza desde que ellos o ellas ingresan a la Unidad.

El primer paso es un Período Introductorio, que se inicia con la incorporación del joven y culmina con la entrega de la insignia de la etapa en que comenzará su Progresión. Aún cuando se incorporen a la Unidad varios jóvenes al mismo tiempo, este período es personal, por lo que cada cual lo vive individualmente.

LOS JÓVENES INGRESAN A LA UNIDAD POR DISTINTOS CAMINOS

- Porque es un Lobato o una Lobezna que proviene de la Manada del mismo Grupo Scout. En este caso se trata de un nuevo integrante que conoce la Unidad y a la mayoría de sus Scouts.
- Porque es amigo o amiga de un miembro de una de las Patrullas, ha mantenido contacto anteriores y, de común acuerdo con los demás, ha tomado la decisión de incorporarse. En esta modalidad de ingreso se trata de un nuevo integrante de una Patrulla, que conoce poco el Movimiento pero que tiene amigos en la Patrulla.
- Porque llega motivado por sus padres, o porque le ha sido sugerido por un profesor o simplemente por propia decisión, ya sea

debido al prestigio adquirido por el Grupo Scout en la comunidad local, campañas de difusión o porque ha visto lo que hacen los Scouts y quiere ser uno de ellos. Estas situaciones son parecidas a la anterior, con la diferencia que en estos casos lo más probable es que el nuevo integrante no tenga amigos ni en la Patrulla ni en la Unidad.

 Porque es miembro de un grupo informal de amigos o amigas, quienes previamente detectados o por propia motivación, han decidido como grupo "hacerse Scouts".

En cualquiera de estas situaciones los jóvenes se incorporan de inmediato en las actividades que se están realizando, sin diferencias de ningún tipo respecto de los demás y cualquiera sea la fase del Ciclo de Programa que esté transcurriendo. El propósito es que lo antes posible se sientan parte de la Patrulla y de la Unidad.

Sin embargo, las características del Período Introductorio varían si se trata de un ingreso individual (un nuevo integrante, ya sea proveniente de la Manada o de fuera del Grupo Scout), o de un ingreso colectivo (una nueva Patrulla).

Cuando el ingreso es individual, la responsabilidad del Período Introductorio se comparte entre la Patrulla y el Dirigente encargado del seguimiento

Paralelamente a la participación del nuevo integrante en las actividades, la Patrulla, la Unidad y sus Dirigentes inician con él o ella un diálogo más intenso que lo habitual. Este diálogo, que constituye el Período Introductorio, no representa una etapa de Progresión, se prolonga de 2 a 4 meses y tiene como objetivos fundamentales:

- Integrar al joven o a la joven.
- Determinar el nivel inicial la etapa en que le corresponde iniciar su Progresión, ya que los jóvenes no sólo ingresan a los 11 años, sino también a cualquier edad entre 11 y 14 años.

Como se señaló, en el ingreso individual la responsabilidad del Período Introductorio es compartida entre el Consejo de Patrulla y el Dirigente designado para hacer el seguimiento:

- La integración del joven o la joven en la Patrulla y la presentación de la Propuesta de objetivos, son tareas del Consejo de Patrulla con el apoyo del Dirigente encargado del seguimiento.
- La determinación de los objetivos que se pueden considerar desarrollados con anterioridad, es función del Dirigente encargado del seguimiento de común acuerdo con el joven.
- La decisión de la etapa en que corresponde iniciar la Progresión la toma el Consejo de Unidad a proposición del Dirigente encargado del seguimiento, previo acuerdo con el propio joven.

¿QUÉ PASA DURANTE ESTE PERÍODO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL JOVEN?

- Se hace amigo de los miembros de la Patrulla, se interioriza de su estructura, roles y cultura interna y "crea su espacio" en relación a los demás. Este proceso puede ser más lento cuando el recién ingresado no tiene vínculos de amistad previos, por lo que requerirá más apoyo de los Dirigentes para facilitar la integración.
- Establece una amistad cada vez más profunda con el Dirigente encargado del seguimiento.
- Toma contacto con la Vida de Grupo de la Unidad, su estructura, su visión, nombres, símbolos y tradiciones.
- Se familiariza con la Propuesta de objetivos: etapas, insignias.

¿QUÉ PASA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PATRULLA?

- Integra al joven o la joven a las actividades y lo estimula para que participe en el Consejo de Patrulla.
- Ajusta sus equilibrios internos a la presencia de un nuevo integrante, refuerza los lazos de amistad existentes y lo vincula con aquellos miembros que no lo conocían.
- Lo pone en contacto con la información básica que debe conocer sobre la Patrulla, la Unidad y el Grupo Scout.
- Le da a conocer la Propuesta de objetivos y le ayuda a formarse una opinión sobre su propio avance respecto de los objetivos propuestos para la edad.



¿QUÉ PASA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DIRIGENTE OUE ACOMPAÑA EL CRECIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA PATRULLA?

- Establece lazos de amistad con el joven o la joven y se presenta a su familia, iniciando la relación con sus padres.
- Trata de conocer lo mejor que puede al joven o la joven y a su ambiente, observando su comportamiento y manteniendo un contacto frecuente. Este conocimiento es más necesario cuando el joven o la joven no ha tenido la amistad previa con otros jóvenes de la Patrulla de su Unidad.
- Apoya al Guía en la integración del joven en la Patrulla y en la información que se le proporciona sobre el sistema de objetivos.
- Se forma una opinión personal sobre su estado de avance respecto del desarrollo de los objetivos.

AL INGRESAR DESDE LA MANADA TAMBIÉN EXISTE UN PERÍODO INTRODUCTORIO

Cuando el nuevo integrante proviene de la Manada, es probable que todos los procesos anteriores se faciliten en razón de la pertenencia anterior al mismo Grupo Scout. Aun así, salvo la información sobre la Propuesta de objetivos - con lo cual el joven o la joven estaban habituados en la Manada - se necesita poner igual cuidado en el desarrollo de este período.

Incluso en algunas oportunidades los procesos se podrían hacer más complejos, como el caso en que varios Lobatos o Lobeznas deseen ingresar a una misma Patrulla en razón de los "prestigios" creados en el Grupo Scout o de las afinidades previas que los niños o las niñas hubiesen establecido con algunos de sus miembros. Lo mismo ocurriría en la situación inversa, cuando su Patrulla ha generado "fama" de complicada o aburrida y se presenta poco atractiva.

Cuando el "paso" de la Manada a la Unidad comprende al mismo tiempo un grupo numeroso de Lobatos y Lobeznas, se deberá evitar "distribuir" jóvenes con criterios numéricos o proporcionales.

EN EL INGRESO INDIVIDUAL, LA PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS SE REALIZA EN LA **PATRULLA**

La presentación y diálogo sobre los objetivos se viven en el interior de la Patrulla con el refuerzo esporádico del Dirigente que hace el seguimiento. El Dirigente no reemplaza a la Patrulla en esa tarea y sólo interviene para apoyar al Guía de Patrulla, aclarar determinados aspectos, reforzar la comprensión o evitar desajustes.

Al ingresar al grupo de amigos, el nuevo integrante se incorpora también a la comunidad de aprendizaje que funciona en su interior: participa en los Consejos de Patrulla, observa la evaluación mutua, ve las insignias de Progresión en la Vestimenta Scout y más de una vez preguntará cuando será el momento en que él o ella entre en ese juego.

De ahí que para presentar los objetivos y dialogar sobre ellos no se necesita una charla o sesión formal. Presentación y diálogo ocurren con naturalidad y se producen por medio de la observación y de una secuencia de preguntas, respuestas y conversaciones que se encadenan entre ellas durante este período.

Es un subproceso espontáneo dentro del proceso introductorio y su resultado natural es la comprensión de la Propuesta de objetivos.

LAS DECISIONES SOBRE OBJETIVOS SE TOMAN EN COMÚN ACUERDO ENTRE EL JOVEN Y EL DIRIGENTE ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO

En un determinado momento, que requerirá de una reunión o conversación especial, el diálogo desemboca en el consenso entre el joven y el Dirigente encargado de acompañar su Progresión.

El consenso se produce en torno a dos hechos:

 Asumir, por parte del nuevo integrante objetivos contenidos en la Propuesta, lo que requiere adaptar los objetivos a sus necesidades, intereses, aspiraciones, capacidades y potencialidades. Transformando así los

- obietivos de la Propuesta en obietivos educativos(personales)1
- El acuerdo sobre la etapa en que iniciará su Progresión, lo que depende de la coincidencia entre el joven y el Dirigente sobre los objetivos de la Propuesta que pueden considerarse acreditados. El acuerdo se obtiene compartiendo opiniones, y si hubiera discrepancias, el Dirigente aceptará la opinión que ha resultado de la autoevaluación del joven o la joven.

Según el número de objetivos que se consideran acreditados y las características personales del joven o de la joven, el Dirigente propondrá al Consejo de Unidad la etapa en que comenzará su Progresión, procediéndose a la entrega de la insignia correspondiente.

LA SELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS A ASUMIR PONE TÉRMINO AL PERÍODO DE INTRODUCCIÓN

Producido el consenso sobre los obietivos, se considera concluido el Período Introductorio. Eso genera algunos hechos importantes y visibles:

• El joven o la joven deja constancia de aquellos objetivos que se han considerado acreditados, de la manera que se ha establecido.

^{1.} Respecto a la modalidad de asumir, ver Documento general 5 "De la propuesta de objetivos a la Progresión Personal", Scouts de Argentina

- O
 - Un registro parecido se lleva en la "hoja de control y seguimiento de la Progresión", que los Dirigentes mantienen en la carpeta personal de cada joven.
 - Los objetivos desarrollados también se pueden representar en el "Cuadro de Avance", que está a la vista de todos en el local. En este cuadro – que es optativo y podría estar motivado por un gran mapa de exploración- llevan un registro visible del avance de todos sus miembros.
 - El Consejo de Unidad hace entrega al joven o a la joven de la insignia de la etapa en la cual se acordado que iniciará su Progresión.
 - En cualquier momento del Período Introductorio se puede realizar una breve ceremonia de investidura con presencia de los padres, en que el joven o la joven reciben por primera vez el pañuelo del Grupo Scout al que pertenece la Unidad. Esto no es necesario si el nuevo integrante ya ha recibido su pañuelo durante su permanencia en la Manada.

Esta ceremonia puede realizarse de manera sencilla al término de una reunión habitual, o de un modo más formal con la participación de los padres del joven o de la joven a quien se está dando la bienvenida.

Concluido el Período Introductorio, el joven o la joven pueden hacer su Promesa Scout en cualquier momento. La única condición para realizarla es que desee hacerlo y pida la aceptación del Consejo de Patrulla. La Promesa no está ligada a las etapas de Progresión y no se debe discutir la pertinencia de una Promesa que ha sido solicitada.

No obstante todos estos efectos que se producen al cierre del Período Introductorio, es conveniente recordar que los jóvenes son miembros de la Unidad desde su ingreso a ella y que desde ese momento participan con todos los derechos en el Consejo de Patrulla y en la Asamblea de Unidad.



El seguimiento de la Progresión Personal

Una vez que un joven o una joven ha terminado su Período Introductorio, inicia su Progresión Personal a partir de la etapa que se haya acordado.

Salvo la determinación de la etapa, para él o ella nada ha cambiado desde el momento en que se incorporó a la Unidad: continúa participando en su Patrulla y en las actividades que se realizan de la misma manera en que lo hacen los demás jóvenes.

LA EVALUACIÓN DE LA PROGRESIÓN PERSONAL ES CONTINUA Y FORMA PARTE DE LA VIDA DE LA UNIDAD

A medida que se observa el desarrollo de las actividades, es inevitable apreciar la forma en que se desempeñan los jóvenes y comprobar los cambios que experimentan. De esta manera, la evaluación de la Progresión Personal es un proceso continuo, un subsistema dentro del sistema aplicado: integrado en todas las cosas que pasan, transcurre junto con ellas.

DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRESIÓN PERSONAL ES ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES.

Entendemos por "Progresión Personal" el avance que un joven logra paulatinamente en la obtención de las conductas previstas en sus objetivos. Comprende todos los aspectos de su personalidad e incorpora las ideas afines al crecimiento y desarrollo. Aun cuando estas expresiones tienen matices que las diferencias, a veces se usan como sinónimos de Progresión Personal.

El "seguimiento", por su parte, no consiste sólo en recoger y acumular información con el objeto de determinar el grado de identificación o discrepancia entre la conducta de un joven y sus objetivos personales. Es un proceso amable que acompaña el desarrollo, promueve la participación del joven en la Unidad, eleva su autoestima y lo ayuda a mejorar el nivel de logro de sus objetivos. Es acompañamiento y no control.

EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES SE EVALÚA OBSERVANDO

Hemos dicho que los objetivos personales de los jóvenes proponen un logro de conductas que se refieren a todos los aspectos de su personalidad. Esto significa que el desarrollo armónico de un joven también está integrado por componentes subjetivos que admiten un amplio grado de valoración.

Medir o calificar aspectos subjetivos es bastante más complejo que establecer el peso o determinar si se conoce o no un determinado teorema. Muchas mediciones simplemente no son practicables y otras exigen el uso de instrumentos técnicos o el empleo de personal especializado.

De ahí que para evaluar el desarrollo de un joven lo hacemos por observación lo que es coincidente con la naturaleza subjetiva de la Progresión Personal, pero también con el propósito complementario del Método Scout respecto de otros agentes educativos y con el carácter voluntario de nuestros recursos humanos. No se debe pensar por eso que la evaluación por observación sea una evaluación de menor categoría. Por el contrario, es la más apropiada a un proceso educativo que comprende toda la persona.

En el ambiente de la Unidad, a cada instante los jóvenes entregan señales que indican progreso de sus objetivos y los problemas que enfrentan. Si los Dirigentes están preparados para actuar como educadores de tiempo libre, sabrán percibir esas señales, su observación será confiable y suficiente, y podrán prestar el apoyo requerido en el momento oportuno.

EVALUAR POR OBSERVACIÓN REQUIERE TIEMPO, PACIENCIA Y ENTREGA

Para evaluar por observación se necesita tiempo. Tiempo para compartir con los jóvenes y enriquecer los contactos, visitar a la familia, conocer a sus amigos, entrevistarse con sus profesores o practicar juntos un deporte o acción común. Un tiempo que nos permita hablar de todo lo que hay que hablar, escuchar todo lo que se necesita escuchar, pensar en lo que hay que decir y decir lo justo, con oportunidad y respecto. Un tiempo para acompañar, ya que el proceso es tan importante como el resultado.

Igualmente se requiere de paciencia. Para formarse criterios válidos que enriquezcan el apoyo que se presta a los jóvenes, hay que escuchar con calma, observar sin prisa, analizar con fundamentos y no desanimarse fácilmente ni buscar éxitos rápidos, que en la educación son improbables.

Por último, evaluar por observación demanda capacidad de entrega. Practicar un examen o aplicar un test, son materias que dependen del manejo de las habilidades técnicas respectivas, pero acompañar constantemente a un joven en su desarrollo es un asunto de entrega voluntaria y generosa.

UN DIRIGENTE ACOMPAÑA UN MÁXIMO DE 5 A 8 JÓVENES POR LO MENOS DURANTE UN AÑO

Por las razones anteriores recomendamos que un Dirigente debe asumir el seguimiento de un máximo de 5 a 8 jóvenes (Patrulla). Es poco probable que se evalúe con efectividad si esa tarea debe hacerse respecto de un número mayor.

Es deseable que esos 5 a 8 jóvenes deban pertenecer a la misma Patrulla. Esto facilita la tarea del Dirigente, ya que para acompañar a los jóvenes no necesitará estar interiorizado en detalle de lo que pasa en varias Patrullas a la vez.

El acompañamiento debe hacerse durante un tiempo relativamente prolongado. Para hacer un buen seguimiento se necesita reunir información y obtener la confianza del joven, lo cual no es posible si los Dirigentes cambian continuamente o se alterna por períodos breves. Es recomendable que los Dirigentes se mantengan en esta función por lo menos durante un año, pudiendo continuar en ella por más tiempo, al menos que existan causas que justifiquen el reemplazo. Al producirse un cambio éste debe ser progresivo, considerando cuidadosamente los sentimientos del joven o de la joven.

LA EVALUACIÓN DEL DIRIGENTE RECOGE LA EVALUACIÓN DE OTROS AGENTES EDUCATIVOS

Los diferentes agentes educativos que actúan en torno a la vida del joven proporcionan al Dirigente una información muy valiosa.

Los padres

Por ser los principales educadores de sus hijos y en atención a que los objetivos se desarrollan por los jóvenes en su vida entera y no sólo en la Unidad, los padres son fundamentales en el proceso de evaluación de un joven.

Para que la interacción entre el Dirigente y los padres opere con fluidez, el Dirigente debe acercarse a los padres, conocerlos y darse a conocer, crear vínculos y entrar poco a poco en el ambiente familiar. Los padres no consentirán fácilmente en dialogar sobre sus hijos con una persona en quien no hayan depositado previamente su confianza.

Los profesores / maestros

Los profesores o maestros de la escuela a la cual el joven asiste pueden entregar información importante sobre su comportamiento. Para eso también es necesario que el Dirigente haya establecido un contacto anterior con esos maestros, más aún si el Grupo Scout es parte de una comunidad escolar.



Otros agentes

Es en este caso se encuentran personas tales como las autoridades de la Iglesia a la que el joven pertenece, los expertos o sinodales de una Especialidad, los demás Dirigentes de la Unidad, amigos no Scouts. La opinión de estas personas es útil cuando mantienen un contacto permanente con el joven o tienen una influencia significativa en su educación y desarrollo.

Todas las opiniones son complementarias, contribuyen a que el Dirigente tenga una visión más amplia, pero en ningún caso sustituyen el consenso entre el Dirigente y el joven.

LA OPINIÓN DEL JOVEN ES LA EVALUACIÓN MÁS IMPORTANTE

Los jóvenes de esta edad reflexionan continuamente sobre sí mismos, la mayoría de las veces en forma no consciente y examinan sus actos, su vida, sus sueños, la actitud de sus amigos. Esta mirada suele contener pensamientos críticos sobre su modo de ser, ya que entre 11 y 14 años se tiende a ser muy exigente consigo mismo, incluso con riesgo de la autoestima, lo que a menudo debe ser compensado por los Dirigentes con refuerzos positivos, que le ayuden a valorar lo valioso que él o ella es y la importancia de su participación en el grupo.

El Método Scout se apoya en esta tendencia del joven y cada cierto tiempo, con motivo de una actividad o en encuentros más personales, el Dirigente encargado del seguimiento invita al joven a darle una mirada a los objetivos que se ha propuesto y a confrontarlos con la opinión que

tiene de sí mismo. Las conclusiones que saque de este ejercicio puede compartirlas luego con su Patrulla o con el Dirigente encargado de su acompañamiento. También le puede ser útil ponerlas por escrito, lo que le permitirá observar avances cuando más adelante repita el ejercicio.

Los jóvenes deben percibir el amable interés del Dirigente por la opinión que ellos o ellas tienen de sí mismos. Esto facilita y hace consciente la autoevaluación y los ayuda a ser los primeros interesados en su crecimiento. No olvidemos que el Método Scout es básicamente un sistema de autoeducación.

Salvo las sugerencias esporádicas propuestas y los diálogos más o menos frecuentes, durante el proceso no es necesario hacer nada más. El resto hay que dejarlo a la propia iniciativa del joven, a la acción natural de los pares y a los resultados espontáneos del método utilizado. Los jóvenes no deben sentirse presionados y no existe ventaja educativa alguna en generar en ellos obsesiones de cualquier tipo.

Esta autoevaluación del joven es la base del consenso que se producirá al momento de las conclusiones, al final de un Ciclo de Programa.

LOS PARES CONTRIBUYEN A LA OPINIÓN QUE EL JOVEN SE FORMA DE SU AVANCE

Como se ha señalado, la evaluación de sus pares influye con fuerza en la opinión que los jóvenes tienen de sí mismos. En un grupo de amigos esta opinión se manifiesta informalmente de varias maneras, desde las bromas hasta las conversaciones más personales. Los jóvenes son muy sensibles, y aunque no siempre lo expresen, con facilidad detectan la opinión implícita que hay en cada gesto o actitud de sus compañeros.

A través de la vida interna de la Patrulla, el Método Scout procura que esta opinión se manifieste como un apoyo, reduzca al máximo su agresividad y sea contribuyente al aprendizaje.

Como los Dirigentes no participan de la vida interna de la Patrulla, ellos perciben la opinión de los pares observando la relación entre los jóvenes. El único medio más formal que tienen para conocerla es el diálogo con el Guía de Patrulla respectivo y los análisis que se hacen en el Consejo de Unidad. A través de estos medios y del contacto directo con el joven, le Dirigente encargado del seguimiento procurar matizar la opinión de los pares y motivar en el joven un análisis objetivo de las causas, contrarrestando o reforzando los eventuales efectos negativos o positivos de esa opinión.





Conclusiones de la evaluación de la Progresión Personal

EL CONSEJO DE UNIDAD FIJA LOS CRITERIOS PARA CONCLUIR LA EVALUACIÓN DE LA PROGRESIÓN PERSONAL DURANTE UN CICLO

Poco antes de un Ciclo de Programa, el Consejo de Unidad considera las orientaciones generales en base a las cuales se concluirá la evaluación de la Progresión Personal de los jóvenes y los plazos en que ello tendrá lugar.

Puede que excepcionalmente, cuando el Ciclo de Programa sea muy largo o se prevea que deberá prolongarse, las conclusiones se saquen en dos momentos: promediando el Ciclo de Programa y al final. En todo caso sólo transcurrido un cierto tiempo se puede determinar si las actividades desarrolladas han servido para que un joven demuestre avances en el desarrollo de sus objetivos.

Fijar criterios de evaluación no significa recrear las reglas del sistema. Su único objeto es unificar modos de actuar y evitar posibles disparidades que pudieran darse entre los Dirigentes encargados del seguimiento y en el interior de la Patrulla.

Esta tarea está muy relacionada con el diagnóstico de la Unidad, particularmente con el desarrollo equilibrado de los ióvenes en las distintas Áreas de Crecimiento, con la atención individual que se ha prestado a cada joven y con el nivel de desarrollo de los objetivos que se demuestra en general. Algunos ejemplos permitirán comprender la naturaleza de estos criterios:

- Si durante el Ciclo de Programa que termina se ha puesto énfasis en actividades de servicio, una atención especial deberá ponerse también en la evaluación de los obietivos del Área Sociabilidad. Esto permitirá medir el nivel de resultados que produjo en los jóvenes el énfasis dado en el Ciclo.
- Si en el Ciclo de Programa se desarrollaron actividades de larga duración que concentraron la atención de los Dirigentes y no se destinó el tiempo necesario al acompañamiento de los jóvenes, las conclusiones deberán dilatarse, ya que se necesitarán conversaciones más profundas o prolongadas.
- Si en general se aprecian avances importantes en los objetivos, las conclusiones de la evaluación tendrán que reconocer el esfuerzo demostrado. Paradójicamente, si hay falta de motivación, también podría hacerse lo mismo, pero en este caso como una manera de reforzar positivamente la autoestima de los jóvenes.

La reunión en que el Consejo de Unidad fija estos criterios, debe realizarse antes de aquella en la que se hace el diagnóstico de la Unidad y fija el énfasis para el próximo Ciclo. De esta

forma, permite que haya tiempo suficiente para concluir la evaluación de la Progresión Personal, antes de que formule la propuesta de actividades para el Ciclo siguiente.

EN EL CONSEJO DE PATRULLA SE CONFRONTA LA AUTOEVALUACIÓN CON LA OPINIÓN DE LOS PARES

Fijados los criterios que enmarcarán las conclusiones, los Guías convocan a reunión de los Consejos de Patrulla con el único propósito de intercambiar opiniones sobre el avance de sus integrantes. En esta reunión se evalúan individualmente los avances de los jóvenes a partir de la autoevaluación de cada uno de sus miembros.

La forma, duración e intensidad con la cual una Patrulla realiza esta reunión dependen de la cultura interna de la Patrulla. En cualquier caso es presumible y necesario un ambiente de intimidad y mutuo apoyo, especialmente si el Guía fija la pauta, controla la agresividad, anima a los tímidos y modera a los muy entusiastas u hostiles.

Los resultados de esta evaluación quedan en manos de cada joven, quien a partir de ellos reconsiderará la evaluación inicial que ha hecho de sí mismo.

LA EVALUACIÓN CONCLUYE EN UNA REUNIÓN ENTRE EL JOVEN Y EL DIRIGENTE ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO

Para establecer este consenso es conveniente que el joven y el Dirigente encargado de su seguimiento tengan un encuentro destinado sólo a determinar los objetivos que se considerarán desarrollados durante el Ciclo.

Esta reunión es una más de las tantas ocasiones en que el Dirigente y el joven se encuentran, por lo que no será difícil obtener un ambiente relajado. Con esta conversación concluye para ese joven el proceso de evaluación de sus objetivos educativos (personales) durante el Ciclo.

CONSEJO DE UNIDAD

(entrega etapas, cuando corresponde) **PADRES Evaluación** Evaluación por los pares Autoevaluación **PROFESORES** del Dirigente (Consejo de del joven Patrulla) **OTROS AGENTES** Consenso sobre objetivos

desarrollados (por propósito o acreeditación)



En esta conversación el joven o la joven expresa su autoevaluación, la que se ha nutrido con la opinión de sus compañeros o compañeras de Patrulla; indicando los objetivos que considera que ha desarrollado durante el Ciclo que termina. El Dirigente comparte con el joven su opinión, la que a su vez se ha alimentado con las observaciones que ha recogido de otros agentes evaluadores.

Además de convenir los objetivos que se considerarán desarrollados, este encuentro servirá para apoyar y animar al joven en su crecimiento, sugiriéndole correcciones destinadas a mejorar su participación y elevar el nivel de sus objetivos. La reunión también servirá para evaluar la "permanencia" de las conductas antes logradas, esto es, constatar en conjunto cuánto de lo avanzado en los ciclos anteriores ha permanecido en el tiempo.

Durante el diálogo, manteniéndose dentro de los criterios fijados por el Consejo de Unidad, el Dirigente es libre para llegar al consenso que estime más conveniente para el desarrollo del joven o de la joven.

La opinión del Dirigente es importante para el joven, pero en ningún caso debe primar por el solo hecho de ser la suya. Al contrario, el Dirigente debe estar siempre dispuesto a cuestionarse sus puntos de vista, teniendo presente que reforzará más al joven aceptando las conclusiones de su autoevaluación que insistiendo en sus propios criterios.

Si existieren discrepancias que no pudieran resolverse, siempre primará la autoevaluación que el joven o la joven a realizado sobre si mismo/s.

Es preferible que el joven se exceda en la estimación de sus logros y no que afecte su autoestima o se le desanime para seguir adelante porque se le impuso el punto de vista del Dirigente.

Al término de la reunión, el Dirigente invitará al joven a que deje plasmado por escrito los objetivos que se consideraron desarrollados.

EL CAMBIO DE ETAPA IMPLICA LA ENTREGA DE UNA NUEVA INSIGNIA

La entrega de la insignia de la etapa por parte del Consejo de Unidad da motivo a una celebración, dado que para el joven o la joven implican un esfuerzo, crecimiento, avance y aprendizaje y se le debe dar la relevancia que posee.

Al cambiar de etapa comienza nuevamente todo el proceso de evaluación de la Progresión Personal.





Bibliografía

Guía para los Dirigentes de Rama Scout (OSI)

Método Scout – Oficina Scout Mundial

Escultismo para muchachos – Baden Powell

Guía para el Jefe de Tropa – Baden Powell (BP Aids to Scoutmastership)

Documentos Básicos del Programa de Jóvenes - Scouts de Argentina — 1999

INDABA Rama Scout 2008 – ENEP 2009 Scouts de Argentina



Agradecimientos

Programa de Jóvenes

"Documento Específico $\,3-La$ propuesta educativa" es una publicación oficial de Scouts de Argentina – Comité Ejecutivo Nacional

Partiendo de la esencia de los planteos de Baden Powell, la propuesta educativa adoptada por la Asociación y el resultado de la experiencia de actualización del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina (INDABAS, ENEP), se ha diseñado el presente Documento.

Es un trabajo que hemos de agradecer y utilizar como referencia en las prácticas educativas, con nuestras niñas, niños y jóvenes.

Realizado por:

Equipo Nacional de Programa

Comisión de Redacción de Documentos de Rama Scouts:

I.M. Marcelo Varela

I.M. Isabel, Amor

I.M. Guillermo E. Luraschi.

I.M. Pablo Bravo Villavicencio.

I.M. Maria Cristina Rago.

I.M. Mario Ruffa.

I.M. Luis Pablo Accaputo.

I.M. Monica Maillet.

I.M. Fabián Chafir.

I.M. Edgardo Laria Director de Programa de Jóvenes Scouts de Argentina Asociación Civil



Plan de la obra

El material presentado consta de dos series:

Serie "Documentos Generales"

Documento General 1 "Método Scout"

Documento General 2 " Promesa y Ley, educación en valores"

Documento General 3 "Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes"

Documento General 4 "Rol del adulto en el Programa de Jóvenes"

Documento General 5 "De la Propuesta de objetivos a la Progresión Personal"

Serie "Documentos específicos"

Documento Específico 1 Rama Lobatos y Lobeznas: La Manada

Documento Específico 2 Rama Lobatos y Lobeznas: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Lobatos y Lobeznas: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Lobatos y Lobeznas: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Scouts: La Unidad Scout

Documento Específico 2 Rama Scouts: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Scouts: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Scouts: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Caminantes: La Comunidad Caminante

Documento Específico 2 Rama Caminantes: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Caminantes: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Caminantes: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Rovers: La Comunidad Rover

Documento Específico 2 Rama Rovers: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Rovers: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Rovers: Educación por la acción

Material aprobado por el Consejo Directivo de Scouts de Argentina Asociación Civil





Dirección de Programa de Jóvenes. COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CONSEJO DIRECTIVO Scouts De Argentina Asociación Civil

Departamento de diseño e imagen institucional Dirección de Comunicaciones Institucionales. COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CONSEJO DIRECTIVO Scouts De Argentina Asociación Civil

© Scouts de Argentina Libertad 1282 C1012 AAZ Capital Federal Los textos e imágenes de este documento pueden ser reproducidos en todo o en parte con autorización de Scouts de Argentina.

Agradecemos la colaboración de quienes nos han brindado generosamente su material fotográfico, en especial a Ignacio Nielsen, Gustavo Farinato, Julian Grela y Colo Corvera.

Scouts de Argentina es miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout

